

Detalle del Trámite

Elecciones a Órganos de Representación de los Trabajadores en la Empresa

Imprimir Compartir

DATOS BÁSICOS ...

Consejería: **Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

LO PUEDES TRAMITAR:

Por Internet
En CLARA a través de la Presentación Electrónica General

Presencial

Resumen: Preaviso de celebración de elecciones, Registro de las actas electorales y certificaciones acreditativas de la capacidad representativa.

Plazo Máximo Resolución / Notificación: 10 Días
artículo 26 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre
Silencio administrativo: Estimatorio

Normativa:

- Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido del Estatuto de los trabajadores. BOE 75, de 29/03/95
- Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa. BOE 219, de 13/09/94

Zona personal

Suscríbete a este trámite

Inclúyelo en tus favoritos

También puedes consultar tus expedientes, tus notificaciones, realizar consultas administrativas generales, ...

Accede

Con tu certificado digital o DNI-e

Direcciones y Teléfonos
Oficinas de la Junta de Andalucía

Registros de Documentos
Direcciones y horarios de los registros

de los registros

Te podría interesar

[Trámites de la misma Consejería](#)

Trámites de la misma temática:

- [Administración pública](#)
- [Autorizaciones y licencias](#)
- [Empleo](#)

Ayudanos a mejorar ...

La información mostrada le ha sido de interés:

- Nada
- Poco
- Algo
- Mucho

Introduce el código de seguridad de 7 caracteres:

Enviar

